



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.22 PROPUESTAS DE CREACIÓN DE COMISIONES

2.22.01 PROPUESTA

Solicitud de los diez Diputados del Grupo Parlamentario Popular de creación de una Comisión de investigación para aclarar la situación de las residencias de ancianos, los medios con que cuentan para hacer frente a la pandemia y las condiciones en que se encuentran las personas que habitan en ellas (11/0176/0001/05308).....1

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 15, de 6 de mayo de 2020 (11/0032/0016/05588)2

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.22 PROPUESTAS DE CREACIÓN DE COMISIONES

2.22.01 PROPUESTA

Solicitud de los diez Diputados del Grupo Parlamentario Popular de creación de una Comisión de investigación para aclarar la situación de las residencias de ancianos, los medios con que cuentan para hacer frente a la pandemia y las condiciones en que se encuentran las personas que habitan en ellas (11/0176/0001/05308)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de abril de 2020.)

1. Por escrito registrado el 13 de abril de 2020, los diez Diputados del Grupo Parlamentario Popular solicitan la creación de una Comisión de investigación para aclarar la situación de las residencias de ancianos, los medios con que cuentan para hacer frente a la pandemia y las condiciones en que se encuentran las personas que habitan en ellas.

2. El artículo 74 del Reglamento de la Junta General, que regula las comisiones de investigación, legitima al Consejo de Gobierno, a la Mesa de la Cámara, a dos Grupos Parlamentarios y a una quinta parte de los miembros de la Junta General para solicitar la creación de comisiones de investigación sobre cualquier asunto de interés público.

Por ello, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y 74 de Reglamento de la Junta General, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la propuesta de creación de una Comisión de Investigación para aclarar la situación de las residencias de ancianos, los medios con que cuentan para hacer frente a la pandemia y las condiciones en que se encuentran las personas que habitan en ellas.

Segundo. Transcurridos siete días desde la publicación de la iniciativa en el Boletín Oficial de la Junta General sin que ningún Grupo Parlamentario manifieste por escrito dirigido a la Mesa su oposición, se entenderá creada la Comisión, y el Presidente dará cuenta de ello al Pleno, sometiéndose, en otro caso, la creación de la Comisión a votación del Pleno.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Escrito de solicitud del Grupo Parlamentario Popular

Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular que suscriben el presente escrito, reuniendo el requisito de constituir la quinta parte de los miembros de la Cámara, exponen:

La crisis sanitaria generada en Asturias por el coronavirus está afectando especialmente al colectivo más vulnerable, como es el caso de las personas mayores que habitan en las residencias de ancianos, tanto públicas como privadas.

Más de la mitad de las víctimas en Asturias y la mayoría de los nuevos contagios provienen de estos centros. Ese sufrimiento de los ancianos indefensos, de quienes gozan de peores recursos para combatir el virus, unido a las noticias que a diario aparecen recogidas en los medios de comunicación de falta de medios humanos y materiales y deficiencias en la gestión, hacen necesario que se lleve a cabo de forma inmediata una investigación exhaustiva para aclarar la situación en que se encuentran las residencias de ancianos existentes en Asturias, tanto públicas como privadas, los medios humanos y materiales con los que cuentan para hacer frente a la pandemia, así como las condiciones en que se encuentran las personas que habitan en estos centros.

Es por ello que los Diputados que suscriben este escrito, de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero del artículo 74 del Reglamento de la Cámara, solicitan al excelentísimo señor Presidente de la Junta General del Principado de Asturias:

La creación de una Comisión de investigación para aclarar la situación en que se encuentran las residencias de ancianos existentes en Asturias, tanto públicas como privadas, los medios humanos y materiales con los que cuentan para hacer frente a la pandemia, así como las condiciones en que se encuentran las personas que habitan en estos centros.

Palacio de la Junta General, 13 de abril de 2020. M.^a Teresa Mallada de Castro, Reyes Fdez. Hurlé, Pablo González Menéndez, Pablo Álvarez-Pire Santiago, Beatriz Polledo Enríquez, M.^a Gloria García Fernández, José Manuel Felgueres Abad, Javier Brea Pastor Álvaro Queipo Somoano, Cristina Vega Morán

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 15, de 6 de mayo de 2020 (11/0032/0016/05588)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el miércoles 6 de mayo de 2020, a partir de las 9:30 horas, el siguiente orden del día:

1.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre aprobación de un nuevo programa de ayudas para micropymes sin asalariados y para trabajadores autónomos con una pérdida significativa de ingresos con ocasión del estado de alarma.

2.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas para dotar de equipos informáticos y conexión a la red wifi a todo el alumnado y profesorado que carezca de ellos durante la actual crisis sanitaria.

3.- Preguntas al Presidente:

3.1. Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Presidente del Consejo de Gobierno sobre cuáles son sus prioridades en la necesaria reordenación del presupuesto para afrontar las consecuencias de la pandemia en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

3.2. Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al Presidente del Consejo de Gobierno sobre si cree que Asturias se encuentra preparada para la desescalada en los ámbitos sanitario, educativo, económico y social.

3.3. Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox al Presidente del Consejo de Gobierno sobre qué errores han cometido usted y su Gobierno en la gestión de la crisis del coronavirus.

3.4. Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos al Presidente del Consejo de Gobierno sobre si dispone de capacidad presupuestaria y organizativa para diseñar un plan de choque que permita combatir los efectos de la crisis del COVID-19 en Asturias, como prólogo de lo que ha dado usted en llamar «Pactos de Fruela».

3.5. Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias al Presidente del Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a aplicar su gobierno para paliar el impacto de la crisis sobre el sector productivo asturiano, acelerar su recuperación y garantizar su futuro.

3.6. Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Presidente del Consejo de Gobierno sobre qué partidas de gasto no prioritarias contempla su Gobierno ajustar para hacer frente a las nuevas circunstancias originadas por la crisis del coronavirus.

4.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas para fomentar, promover y facilitar el consumo de productos agroalimentarios de proximidad.

5.- Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia económica, con especial referencia a las medidas a adoptar para el mantenimiento, reactivación y recuperación económica de Asturias.

6.- Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejero de Salud sobre política general en materia de Salud Pública y, más en concreto, sobre la situación producida por la pandemia del coronavirus (COVID-19).

7.- Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política en materia de recuperación económica tras el COVID-19 y, más en concreto, sobre las necesarias políticas de apoyo a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas.

Palacio de la Junta General, 4 de mayo de 2020. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.